



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6795

18/03/2020

16835

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

Desde que se inició la crisis del COVID 19, el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha estado en contacto permanente con las Comunidades Autónomas y con el sector turístico a través de sus principales representantes, fomentado el diálogo a través de los órganos de cooperación y favoreciendo la participación de sus miembros.

Para paliar las posibles consecuencias que el COVID-19 pueda causar a la economía española, el Gobierno ha elaborado un Plan de Choque, que se fundamenta en el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19 y en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, complementado por el Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19, el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Así, a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) se está trabajando para que, una vez finalice la crisis actual originada por la COVID-19, se pueda impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda. En esta línea de acción se trabajará de manera coordinada con las comunidades autónomas, los organismos de promoción y los clubes de producto.



Así, para afrontar la crisis del sector turístico, se trabaja en el Plan de Relanzamiento del Turismo, en coordinación con las Comunidades Autónomas y el sector. El objetivo de este Plan es permitir la recuperación del sector turístico y continuar la transformación del turismo español hacia un modelo de sostenibilidad socioeconómica, medioambiental y territorial.

El Plan de Relanzamiento del Turismo, que ha sido bien acogido por todas las Comunidades Autónomas, tiene por objeto:

- Trabajar para que toda la cadena de valor del sector turístico incorpore las medidas necesarias de seguridad sanitaria para garantizar la protección del residente, trabajador, turista y su entorno.
- Seguir trabajando en medidas económicas, fiscales y laborales para garantizar la recuperación sostenible del sector y fomentar su resiliencia.
- Desarrollar sistemas de información y conocimiento adecuados a la nueva realidad.
- Promover una campaña de *branding* y promoción escalonada: la campaña se dividirá en dos grandes ejes; una campaña de *branding* y promoción nacional y otra campaña de *branding* y promoción internacional.

Cabe señalar que en la reunión extraordinaria de la Comisión Sectorial de Turismo del pasado 23 de abril se acordó coordinar un protocolo sanitario único frente a la COVID-19 para preparar la reapertura del sector turístico, una vez que se suavicen las medidas de confinamiento.

En este contexto, la seguridad va a ser fundamental en la nueva normalidad que nos espera. Este protocolo homogéneo recogerá los requisitos que cada subsector o actividad turística debe cumplir en materia de higiene y seguridad sanitaria. Se va a trabajar en el ámbito de la concertación de los agentes económicos y sociales para elaborar este protocolo y con la participación del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Hay que señalar que, a iniciativa de España, los ministros de turismo de España, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Malta, Chipre, Rumanía y Bulgaria han presentado en reciente reunión informal de ministros de Turismo de la Unión Europea una Declaración conjunta para solicitar a la Unión Europea un Plan de Recuperación destinado a paliar el impacto negativo causado por la COVID-19 y a relanzar el sector turístico europeo.



Cabe destacar que la Ministra de Industria, Comercio y Turismo de España, ha sido la principal impulsora del texto acordado, que recoge tres pilares clave para la recuperación del turismo a nivel comunitario:

- Establecimiento de protocolos homogéneos para garantizar una movilidad segura.
- Atención a la problemática específica de los países y territorios más afectados -regiones ultraperiféricas e insulares-.
- Habilitación de fondos suficientes para ayudar a las empresas y trabajadores del sector turístico en el futuro Plan de Recuperación de la Unión Europea.

La Ministra ha señalado que la Unión Europea debe respaldar esta estrategia a través del Programa SURE lanzado por la Comisión Europea y del Fondo De Garantía Paneuropeo creado por el Banco Europeo de Inversiones.

Además, es necesario que la Unión Europea habilite fondos para ayudar a las empresas del sector turístico a mantener su competitividad en un nuevo entorno cambiante y dinámico.

En este punto, es esencial la recuperación de la movilidad, primero entre los Estados miembros y, a continuación, la internacional. El transporte aéreo es clave para el turismo, por lo que las aerolíneas deberían recibir un apoyo específico con el fin de garantizar su viabilidad. La movilidad debe garantizar la seguridad y generar confianza en los viajeros.

Para finalizar, se señala que el Gobierno está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, valorando constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 06 de mayo de 2020